Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, jueves 25 de julio de 1957 — Número 18.445

REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES

DECRETO-LEY Nº 8.014 — Bs. As., 16 julio 1957.

VISTO que la actual organización funcional del Ministerio de Transportes no es adecuada para el buen desempeño de las tareas específicas que le encomienda la ley, por haberse creado entidades de naturaleza compleja y no bien definida, en las que se han confundido las actividades propias de la prestación estatal de servicios públicos, con las emanadas del ejercicio del poder de policía sobre las mismas; Que la creación de la Empresa Nacional de Transportes es técnica y administrativamente inaceptable, pues la integración en un solo ente de la explotación de los más variados sistemas de transportes, no puede significar ventaja alguna para la realización de estudios, proyectos, adquisiciones y demás aspectos de aquélla, en tanto que ha implicado la creación de un organismo de magnitudes extraordinarias, que ha provocado dificultades de todo orden en el manejo de los cuantiosos intereses públicos y fiscales comprometidos, motivo por el cual debe ser sustituída por organismos específicos, como ya se lo ha resuelto en parte con las empresas "Ferrocarriles del Estado Argentino" y "Administración General de Puertos"; Que prueba de ello es el calamitoso estado en que —en su casi totalidad— se han encontrado los bienes y la explotación de los sistemas estatales de transporte, cuya incuria ha llegado en algunos casos al extremo de poner en peligro la seguridad del tráfico; Que además, la doble función del señor Ministro de Transportes, en su carácter de tal y de Presidente de la expresada Empresa, ha significado una lamentable confusión del ejercicio de las funciones de administración, con las de gobierno que les son propias, hecho que derivó en el abandono que se hizo de estas últimas, cuyo restablecimiento en defensa de la seguridad y de los derechos de los usuarios debe hacerse de inmediato; y CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Transportes tiene la misión de encauzar la actividad pública y privada para la consecución de un sistema en la materia, que sirva en la mejor forma a los fines sociales, políticos, económicos y de defensa de la nación, función que implica la de estructurar el transporte de pasajeros y cosas, promover el establecimiento de los diversos medios más adecuados y velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos pertinentes; Que en base a tales principios le corresponde la dirección de la explotación y el control de los servicios públicos de pasajeros y de carga de propiedad de la nación, comprendiendo los sistemas ferroviario, automotor, fluvial y marítimo, así como los puertos; la concesión y fiscalización de los servicios públicos de transportes prestados por empresas particulares; la racionalización y coordinación de los sistemas, adecuando la distribución de los medios de transporte a las necesidades de las fuentes de producción, para satisfacer en forma conveniente y económica el consumo; el régimen tarifario de todos los servicios y la promoción y atención del turismo nacional e internacional; Que de lo expuesto se desprende que las funciones acordadas a dicho Departamento de Estado pueden clasificarse fundamentalmente en dos grandes grupos; atención de los servicios públicos de transporte a cargo del Estado y regulación integral de los transportes terrestres, fluviales y marítimos de la Nación, sean de propiedad del Estado o de particulares, para coordinar su conjunto y ejercer sobre los mismos el contralor que los intereses generales reclamen; todo ello sin perjuicio de las funciones especiales que le competen con relación al turismo y a la defensa nacional y las de administración interna del propio Ministerio; Que, como se ha expresado, durante el régimen depuesto se creó la Empresa Nacional de Transportes, como ente único encargado de los servicios de propiedad del Estado, régimen que reclama una profunda reforma para una mejor atención de los mismos; que a la vez, se descuidó por completo la necesidad de ejercer una severa y eficaz fiscalización de los servicios, para asegurar al público usuario las garantías de cumplimiento de las disposiciones en vigor; Que el Decreto-Ley Nº 6.405 del 23 de diciembre de 1955, ha autorizado al señor Ministro de Transportes para reestructurar la organización actual del Ministerio a su cargo, así como también la de la expresada Empresa Nacional de Transportes, con facultad para proceder a la creación, incorporación, fusión o supresión de organismos y servicios existentes; Que los estudios practicados han determinado la conveniencia de adaptar la estructura del Ministerio a las necesidades de su finalidad funcional, de manera de hacer efectivo, por una parte, un eficaz desarrollo de la explotación de los servicios estatales, teniendo en cuenta sus características propias, y por la otra el ejercicio de los poderes de policía del Estado, sobre la totalidad de los transportes de carácter nacional, que supone la fijación de la política técnico-económica que ha de orientarlos y la realización de un severo y razonable control sobre los servicios, su creación, horarios, combinaciones y tarifas; Que en lo relativo a la administración de los transportes de propiedad estatal, se ha llegado a determinar la conveniencia de dividirla por especialidad, organizándolos dentro de la forma que la técnica y la experiencia aconsejen como más adecuada para cada caso, siempre con la mira de obtener no tan sólo la mayor eficiencia en los servicios a prestar, sino también la reducción de los costos del transporte mediante la racionalización de aquéllos y eliminación de los gastos innecesarios, para que su precio al público resulte el más bajo posible; Que el Ministerio de Transportes, en virtud de los resultados logrados y antecedentes técnicos y administrativos realizados con la organización de los ferrocarriles y puertos, preparará y propondrá la creación de Empresas de Estado para las restantes explotaciones estatales bajo el régimen de autarquía que acuerdan a tales organismos las leyes vigentes;

Que se mantendrá la situación actual de la Administración General de Transportes de Buenos Aires, dotándola progresivamente de los medios necesarios que reclama su desarrollo y la mejor atención del

(Continúa en la Pág. 2)

SE DELEGAN ATRIBUCIONES EMERGENTES DE LA LEY 13.064 ART. 2º EN LA JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DECRETO Nº 7.978. — Buenos Aires, 16|7|57.

VISTO el Expediente número 1.352|57 en el que la Junta Nacional de Granos - Ministerio de Agricultura y Ganadería solicita se deleguen en la misma las facultades y obligaciones a que se refiere el Artículo 2º de la Ley 13.064 a efectos de hacerse cargo de la ejecución de trabajos de carácter secundario respecto de instalaciones funcionales existentes en Delegaciones, Elevadores y Silos las que serán financiadas con los créditos previstos en el presupuesto de la mencionada Junta Nacional y detallados en el respectivo Plan Integral de Trabajos Públicos-Plan Analítico; CONSIDERANDO: Que los Trabajos cuya ejecución se proyecta y para las cuales se solicita la autorización antedicha consisten exclusivamente en los de conservación; y los destinados a mejorar la eficacia y rendimiento de los servicios de explotación organizados en cada unidad; Que dichos trabajos de conservación y|o ampliación se proyectan realizar en instalaciones para almacenamiento de granos cuya explotación está a cargo de la Junta Nacional mencionada, la cual, en virtud de lo estatuído por los Decretos números 21.333|51 y 2.461|53 y hasta la promulgación del Decreto 6.477|55, ha tenido asimismo a su cargo el proyecto, ejecución y|o vigilancia y recepción de trabajos de análoga índole a los que motivan las presentes actuaciones;

Que esas realizaciones, propias de la administración y explotación de un bien semi-industrial, no guardan relación con los que tiene a su cargo la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, de acuerdo con su misión específica, que no es otra que la de ejecutar las obras fundamentales de un todo funcional; Que la Junta Nacional de Granos cuenta con las oficinas técnicas necesarias, para hacer frente a los estudios y contralor imprescindibles para asegurar una ejecución acertada de las obras en cuestión; Que a medida propuesta permitirá a la Junta Nacional de Granos encarar la ejecución de los trabajos respectivos en forma rápida y efectiva, siendo en consecuencia aconsejable delegar en la misma las facultades y obligaciones de la Ley número 13.064; Por ello, atento a lo dispuesto por el Artículo 2º de la Ley número 13.064 y a lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Delégase en la Junta Nacional de Granos — Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación — las atribuciones y obligaciones emergentes de la Ley número 13.064, Artículo 2º, a los efectos de la ejecución por administración y|o contrato de obras de carácter secundario en elevadores de granos y plantas de silos y en diversas delegaciones, que serán previstos a tal fin en los respectivos Planes Analíticos Anuales de Trabajos Públicos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agri- Ganadería, Obras Públicas y Hacienda.

Art 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier. — Pedro Mendiondo. — Adalberto Krieger Vasena.

Los Intervinientes Comprendidos en la Ley Nº 12.830 Deberán Cumplir la Presente Resolución

RESOLUCION Nº 802. — Buenos Aires, 30/4/1957.

VISTO que como consecuencia de la caducidad del Decreto - Ley 2.740/56, queda sin efecto la Resolución Reglamentaria número 191/56 y sus complementarios, y CONSIDERANDO: Que la mencionada Resolución contiene disposiciones relacionadas con la obligación de atender la demanda de la clientela habitual, cuya vigencia resulta conveniente mantener; Que a los efectos de un mejor conocimiento por parte de los obligados es aconsejable reunir en una sola disposición, las normas que reglan la facturación y marcación de precios de los artículos incluídos en el régimen de la Ley número 12.830; Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 2.046/55,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

Artículo 1º — Las personas de existencia visible, las personas jurídicas y las entidades de cualquier naturaleza que intervengan en la importación, producción, elaboración, industrialización y en cualquiera de las etapas de la comercialización de los artículos incluídos en el régimen de la Ley número 12.830, estarán obligados al cumplimiento de la presente Resolución.

Art. 2º — Los obligados referidos en el artículo 1º, deberán:

a) Extender por duplicado factura de venta en la que deberá dejarse constancia precisa de la denominación comercial o nombre, apellido y domicilio del comprador, de la cantidad y/o peso, calidad, marca o número que sirvan para individualizar el artículo, su precio unitario y total, y los descuentos y/o bonificaciones otorgadas;

b) El vendedor deberá entregar factura de venta al comprador, debiendo conservar ordenadamente un ejemplar;

c) El comprador, comerciante o industrial, deberá conservar ordenadamente las facturas de las adquisiciones que efectúe.

Art. 3º — Quedan excluídos de las disposiciones de los incisos a) y b) del artículo anterior los comerciantes minoristas, salvo en el supuesto de que el comprador lo requiriese.

Art. 4º — Los obligados por el artículo 1º, deberán continuar elaborando y distribuyendo en su forma habitual y normal los bienes comprendidos en el presente régimen de acuerdo con la demanda proveniente, en primer término, de sus clientes habituales.

Toda circunstancia o causa que dificulte el cumplimiento de esta disposición deberá ser puesta en conocimiento de la Dirección Nacional de Comercio Interior dentro de los siete días de producida.

Art. 5º — Sobre las mercaderías comprendidas en el presente régimen que se exhiban al público, deberá colocarse un cartel que indique en forma clara y visible su precio de venta. En los casos de venta por mensualidades o cuotas deberá indicarse el importe de éstas y el precio total.

Art. 6º — Cuando por la variedad y/o naturaleza de los artículos no sea posible la colocación del respectivo cartel indicador de precio, se procederá a la marcación de la mercadería, indicándose en forma clara y visible su precio de venta al público, o bien se exhibirán listas generales con los respectivos precios unitarios que se colocarán en lugar visible. Este mismo procedimiento se seguirá en los bares, restaurantes, cafés, confiterías y casas de comida, como asimismo en las tintorerías y lavaderos familiares y en las peluquerías en general.

Art. 7º — Derógase la Resolución Nº 1.616/56, y las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 8º — Las infracciones a las presentes disposiciones y las omisiones de las obligaciones previstas en esta Resolución, serán penadas conforme a las sanciones establecidas por las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

Art. 9º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Cueto Rúa

REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO DE ...

(Viene de la Pág. 1)

transporte de pasajeros que realiza, cuyas deficiencias actuales son notorias. Su organización definitiva se realizará una vez que se expida la Comisión Especial creada por Decreto Nº 17.951 del 25 de septiembre de 1956, encargada de estudiar el proyecto de transferencia de dicha Administración General a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; Que la disolución de la Empresa Nacional de Transportes y su liquidación, se hará efectiva a medida que pasen los servicios de explotación a su cargo en la actualidad, a las nuevas empresas a crearse; Que en cuanto atañe al ejercicio de los poderes de policía del Estado sobre los medios de transporte de propiedad estatal y privada, estará a cargo de tres Direcciones Nacionales de Ferrocarriles, del Transporte Automotor y de la Marina Mercante y Puertos, Direcciones a las que se dará la organización necesaria para el más eficaz desempeño de sus funciones. La competencia de los organismos mencionados debe comprender la determinación de la política a seguir en la respectiva materia y el control de todos los aspectos del servicio público, para asegurar la prestación del mismo en las condiciones de regularidad, seguridad y eficiencia indispensable, tutelando los derechos de los usuarios; Que el control a realizar debe regularse teniendo en cuenta las condiciones especiales en que se desenvuelven los diversos servicios públicos, comprendiendo en grado adecuado a cada caso los aspectos técnicos, económico financiero, del tráfico y del personal; que respecto del primero, cuya importancia es fundamental para la seguridad y regularidad de la explotación, deberá practicarse para los ferrocarriles y automotores una efectiva fiscalización sobre las instalaciones fijas y tren rodante, sin distinción entre las Empresas de Estado o de particulares; que, en cambio en lo relativo a la Marina Mercante, hasta tanto se dicte la legislación que precise la política a seguir con ella, conviene mantener el ejercicio del control técnico estatal sobre las embarcaciones, tal como hoy se realiza con eficiencia en la Prefectura Nacional Marítima, dependiente del Ministerio de Marina, repartición encargada de la policía de seguridad en las aguas navegables de la Nación; Que también debe organizarse un control eficaz en todo cuanto se refiere a la prestación de los servicios, formación y cumplimiento de los horarios, provisión de tren rodante y tarifas, combinaciones, etc., control que garantice al usuario el tratamiento adecuado y compatible en los intereses generales y en las posibilidades de cada medio de transporte, a cuyo fin deben recogerse las sugestiones y reclamos del público; Que las expresadas reparticiones técnicas deben estar dotadas de los medios necesarios para practicar estudios e investigaciones en su respectiva materia, de manera de propiciar las mejoras que reclamen los servicios en consecuencia con los adelantos de la técnica nacional y extranjera, debiendo a tal efecto organizar en forma permanente los archivos y estadísticas de todo orden que sean indispensables; Que la aplicación efectiva de las disposiciones relativas al control de los servicios, se hará mediante los cuerpos de inspectores de cada especialidad que sean necesarios, a cuyo efecto se podrá disponer también la creación de seccionales adecuadas en las Capitales de Provincia y demás centros del país en que ello sea necesario; Que, a los efectos de coordinar en cuanto sea conveniente las labores específicas de las Direcciones Nacionales de Ferrocarriles, de Transporte Automotor y de la Marina Mercante y Puertos —para dar a la a[illegible] del Ministerio el carácter integral y de conjunto que debe tener— se propicia la creación de un Consejo de Coordinación de Transportes, que tomará a su cargo, en la medida adecuada, las funciones ejercidas hasta el presente por la Dirección Nacional de Planificación y Coordinación de los Transportes; Que se propicia la organización de la Dirección de Defensa Nacional, de conformidad con las directivas generales establecidas sobre el particular, así como también la relativa a la Dirección Nacional de Turismo, cuya importancia es de gran interés para el país, dada la naturaleza de las funciones que le serán confiadas; que ellas deben referirse al encauzamiento de la actividad turística nacional e internacional, a su coordinación con la que desarrollen las autoridades provinciales, al fomento de la [illegible]ión privada, al intercambio cultural y social y a propender al mayor conocimiento de la República en el exterior; Que estas labores se consideran de naturaleza tal que para su completo desarrollo en el futuro, el Ministerio de Transportes estima necesaria la transformación de la Dirección Nacional de Turismo en un ente autárquico, dotado de los elementos y recursos que le permitan desenvolverse adecuadamente; Que se crean también los organismos necesarios para atender los servicios generales del Ministerio, así como el Servicio de Informaciones que debe satisfacer las necesidades específicas del Departamento de Transportes y coordinar su acción en la materia con los organismos superiores del Estado; Que, finalmente, cabe destacar que corresponderá al Ministerio de Transportes proceder a la revisión de las disposiciones legales que regulan los diversos sistemas. La ley de Ferrocarriles de 1891 y sus reformas posteriores, que si bien han llenado ampliamente un ciclo de la vida nacional, haciendo honor a los preclaros juristas y técnicos que la concibieron, reclama su adaptación a las necesidades actuales, la legislación del transporte automotor, que no ha satisfecho las finalidades perseguidas con su sanción, de crear un verdadero servicio público para pasajeros y regular el transporte interprovincial de mercaderías por camino; la legislación del tránsito de los caminos nacionales, que si bien es más reciente, también exige una reforma; la adaptación de las disposiciones referentes al transporte de pasajeros de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires, a las condiciones actuales de su desenvolvimiento como servicio público estatal; la regularización de los transportes prestados por particulares dentro de la misma zona en procura de darles un "status" legal y coordinarlos con los servicios de propiedad del Estado. Finalmente, en materia de navegación mercante, fluvial y marítima, la creación de un cuerpo orgánico de normas legales, que reúna el resultado experimental de la aplicación de la limitada legislación existente, y consolide la profunda reforma que ha sufrido dicho medio de transporte, refirmando la poderosa acción del Estado en la prestación de los servicios respectivos, a la vez que promoviendo el desarrollo concurrente de la actividad privada en la materia; Por lo tanto, y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Transportes,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — El Ministerio de Transportes tendrá a su cargo la conducción de la política nacional en materia de transportes, ya sean prestados por las empresas del Estado Argentino, o por particulares. A tal efecto, las funciones de orientación, fomento, contralor, y regulación de las distintas actividades, se hará dentro de la respectiva especialidad, mediante las siguientes reparticiones centralizadas de dicho Departamento de Estado:

a) Dirección Nacional de Ferrocarriles.
b) Dirección Nacional de Transporte Automotor.
c) Dirección Nacional de la Marina Mercante y Puertos.

Créase, además, el Consejo Coordinador de Transportes — integrado por el señor Subsecretario, los titulares de las tres Direcciones Nacionales que anteceden y un Secretario Permanente— que tendrá por misión asegurar la necesaria armonía de las actividades de las citadas Reparticiones centralizadas, y poder hacer así efectivos los enunciados expresados en el apartado 1º del presente artículo.

Art. 2º — El Ministerio de Transportes someterá a consideración del Poder Ejecutivo, dentro del plazo de ciento veinte (120) días, el proyecto de organización de las Reparticiones centralizadas y del Consejo Coordinador de Transportes, a que hace mención el artículo que antecede.

Art. 3º — Funcionarán como reparticiones centralizadas las siguientes:

a) Dirección Nacional de Turismo.
b) Dirección de Defensa Nacional.
c) Servicio de Informaciones.

El Ministerio de Transportes someterá a consideración del Poder Ejecutivo, dentro del plazo de ciento veinte (120) días el proyecto de organización de las expresadas reparticiones, teniendo en cuenta su finalidad específica.

Art. 4º — Integrarán también el Ministerio de Transportes los siguientes organismos generales, cuya estructura funcional será establecida por aquél:

a) Subsecretaría.
b) Dirección General de Asuntos Jurídicos.
c) Secretaría General de Despacho.
d) Dirección General de Personal y Servicios Sociales.
e) Dirección General de Administración.

Art. 5º — La explotación de los servicios de transportes y servicios anexos a los mismos, de propiedad del Estado, se realizará por las siguientes Empresas de Estado:

a) Ferrocarriles del Estado Argentino.
b) Transportes de Buenos Aires.
c) Transportes Automotores del Estado Argentino.
d) Administración General de Puertos.
e) Flota Argentina de Navegación de Ultramar.
f) Flota Mercante del Estado.
g) Flota Fluvial del Estado Argentino.
h) Talleres Navales.

La relación jerárquica con el Poder Ejecutivo de las Empresas de Estado existentes o a crearse, se mantendrá por intermedio del Ministerio de Transportes.

Art. 6º — El Ministerio de Transportes someterá a consideración del Poder Ejecutivo, dentro del plazo de ciento veinte (120) días, el proyecto de creación, organización y funcionamiento de las Empresas de Estado, a que hace mención el artículo anterior, que aún no tengan su estatuto legal.

Art. 7º — La Empresa Nacional de Transportes hará entrega de los bienes, servicios y personal correspondientes, y que se determinarán según corresponde en cada caso, al Ministerio de Transportes o a las Empresas de Estado que se constituirán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º del presente decreto-ley, las que sucederán a dicha Empresa Nacional de Transportes en los derechos y obligaciones de los sistemas de explotación que reciban. La disolución de la Empresa Nacional de Transportes y su liquidación, se hará efectiva a medida que pasen a las nuevas Empresas de Estado los bienes, servicios, personal y obligaciones y derechos que posee en la actualidad.

Art. 8. — El Ministerio de Transportes someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo las modificaciones presupuestarias que resulten como consecuencia de la nueva organización del Departamento. El mayor gasto que demande el cumplimiento del presente decreto-ley en lo que se refiere a la reestructuración de los servicios centrales (anexo 9-I-A), se atenderá de Rentas Generales con imputación al mismo.

Art. 9º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes, de Hacienda, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Sadi E. Bonnet. — Adalberto Krieger Vasena. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.

SE LEVANTA UNA INTERDICCION

DECRETO Nº 6.697. — Bs. As., 18|6|57

VISTO el Expediente Nº 7.096|57, en el que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial comunica al Poder Ejecutivo el fallo dictado con fecha 14 de marzo de 1957, por el que se declara que corresponde levantar la interdicción que grava los bienes de don Benjamín Tiburcio Bavio, y atento el dictamen de la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Benjamín Tiburcio Bavio, dispuesta por Decreto Nº 6.914, de 26 de diciembre de 1955, sin perjuicio de transferir al patrimonio nacional todos los bienes de su propiedad que no hubiera denunciado en el país o en el exterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º "in fine" del Decreto-Ley Nº 5.148|55, modificado por Decreto-Ley Nº 17.030|56.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas.

Renuncia en el M. de Educación y Justicia

DECRETO Nº 7.536. — Bs. As., 3|7|57.

VISTO: La renuncia que antecede,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia que al cargo de Decano Interventor en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, presenta el Ingeniero Agrónomo D. Atilio Félix Feuillade (Cl. 1918, D. M. 2, Matrícula 2.387.845, Céd. Ident. 957.132 - Id. Civ. Prov. Bs. As.), a quien se le dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Anchorena Nº 1610 esq. Beruti. — Un departamento en 3er. piso, Letra "C", con la siguiente distribución: Living-comedor, dos dormitorios y dependencias, pieza y dependencia de servicio. Cuenta con servicio de agua caliente y calefacción. El Banco Hipotecario Nacional rematará "a requerimiento judicial", el 31 de julio de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso, la participación del deudor ejecutado en la finca mencionada con derecho a uso exclusivo del departamento antes descripto y con total sujeción a lo establecido en la escritura de fecha 24 de octubre de 1950, ante el escribano Carlos Pita y demás reglamentaciones en vigor. — Base: pesos 79.100. Hipoteca: $ 49.500, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 5064780. Nº Bco. 667. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o, en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.23|7-Nº 4.449-v.25|7|57

Provincia de Salta. Dept. Ciudad de Metán, calle 25 de Mayo 71. Casa en terreno que mide 10,30 m. de frente al S. E. por 21,65 m. de fondo.

Superficie aproximada: 222,99 mc. Consta de 8 habitaciones y dependencias. "A requerimiento judicial".

El 2 de agosto de 1957, a las 11,30 en Banco de la Nación Argentina, Metán. Base $ 16,300, con hipoteca hasta $ 15.000, con deuda e interés según condiciones del adquirente. — Infórmese en el Banco. — Nº Hº 43|4824178. Sucursal Salta. Nº Bco. 678.

e.24|7-Nº 4.467-v.26|7|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CIRCULAR Nº 2.942

Buenos Aires, 8 de julio de 1957.

A LAS INSTITUCIONES Y CORREDORES AUTORIZADOS PARA OPERAR EN CAMBIOS

Ref.: Cancelación e Inscripción en el Registro de Corredores de Cambio.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vds., para llevar a su conocimiento

que este Banco ha resuelto cancelar e inscribir en el Registro de Corredores de Cambio a las firmas que se detallan a continuación:

Nº de inscripción: 174; Firmas: Excluída: José Hipólito de la Iglesia; Nº de inscripción: 174; Inscripta: De la Iglesia y Troncoso; Socios: José Hipólito de la Iglesia, Martha Carmen Fortunato de Troncoso.

e.25|7-Nº 4.490-v.25|7|57

CIRCULAR Nº 2.941

Buenos Aires, 8 de julio de 1957.

A LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO

Ref.: Autorización para actuar con Agencia de Cambio.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vds., para llevar a su conocimiento que este Banco ha resuelto autorizar al señor José Ramón García Navarro para actuar con Agencia de Cambio en la localidad de Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires (BC. 72).

e.25|7-Nº 4.491-v.25|7|57

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 31 de julio del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de agosto de 1957, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino interno conversión 3 % 1946 - Serie "B", v$n. 4.614.400.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 8).

Buenos Aires, 10 de julio de 1957.

e.24|7-Nº L-4.489-v.30|7|57

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 521.173 de 1957

ASUNTO: Mezcla constituída por aserrín y una fracción de hidrocarburos empleada para la limpieza de alfombras en máquinas concebidas para dicho fin.

RESOLUCION Nº 666 (D. T.)

Buenos Aires, 17 de julio de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Colin N. Campbell, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña, utilizado en las máquinas familiares "Fillery" para limpieza de alfombras; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-971.708, que la muestra recibida para su examen es un producto sólido de color rosado y olor pronunciado, que presenta los siguientes caracteres analíticos:

Residuo por evaporación a 110ºC .... 32,0 %

El residuo tiene todo el aspecto de aserrín de madera color rosado, fácilmente carbonizable.

Cenizas .... 0,19 %

Destilación (con baño de aceite):

Comienza a destilar a .. 100ºC

Destila hasta 130ºC (volumen|peso) .... 60,0 %

El destilado está constituído por una mezcla de hidrocarburos y agua separados en dos capas. La capa superior, de hidrocarburos tiene un índice de refracción a 20°C de 1,432; Residuo por evaporación de extracción etérea, 0,7 %, concluyendo que la muestra analizada está constituída por aserrín y una fracción de hidrocarburos; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a las Partidas 1.927 o 1.928, según su envase; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a las Partidas 1.927 o 1.928, según su envase.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información Geneneral y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.25|7-Nº 4.431-v.25|7|57

Expediente Nº 406.162 de 1956

ASUNTO: Vacuómetro para prueba y calibración de reguladores de bombas de inyección de motores diesel.

RESOLUCION Nº 668 (D. T.)

Buenos Aires, 17 de julio de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de repuestos de hierro en general no comprendidas en otras partidas de menos de 100 kilos neto cada una, para máquinas de hierro en general de más de 1.000 kilos, son repuestos para bancos de prueba" (Partida 1.799), y se denuncia "aparatos para pruebas de reguladores de bombas de motor diesel de valor declarado al 42 %; Que conforme dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, acorde con la opinión unánime de la Junta del ramo, la muestra tenida a la vista es un vacuómetro para prueba y calibración de reguladores de bombas de inyección de motores diesel, que atento el temperamento arancelario sustentado en la resolución de 18 de abril de 1941 (R. T. Nº 94, publ. Bol. D.G.A. vol. IV, pág. 348), corresponde despacharse por la Partida 1.795; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de autos debe efectuarse por la Partida 1.795, valor declarado al 35 %.

Notifíquese, cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Claficaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

e.-5|7-Nº 4.432-v.25|7|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 4.028|53

Nombre de la empresa: Abraham Maskin.

Domicilio de la misma: Rocamora 1102 - Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Clase de servicio: Vino a granel.

Itinerario: De Mendoza hasta Concepción del Uruguay (Entre Ríos) por rutas Nacionales 7, 8, Camino Provincial. 9, 11 servicios de balsa entre Santa Fe y Paraná (Entre Ríos). 18, 12 y 131.

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Ramón S. Narvaja, Coronel, Director Nacional de Trasporte Automotor.

$ 70.— e.25|7-Nº 61.574-v.25|7|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

INTERVENCION GENERAL PROVINCIA DEL NEUQUEN

Ministerio de Economía

LICITACION PUBLICA Nº 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la adquisición de: cinco camiones, cuatro camionetas Pick-Up y dos furgones cerrados para ser convertidos en ambulancias.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden adquirirse en la División Compras, Licitaciones y Contratos del Ministerio de Economía, calle Presidente Roca 341, de esta Ciudad Capital, de 14 a 19 horas, en la suma de cien pesos moneda nacional, ($ 100.— m|n.).

Apertura: Día 5 de agosto de 1957, a las 17 horas, en la División Compras, Licitaciones y Contratos.

Informes y pliegos de condiciones: En la citada División, calle Presidente Roca Nº 341, de 16 a 19 horas, todos los días hábiles. — Tomás Armando García, Enc. Div. Compr., Lic. y Contr.

e.25|7-Nº L-4.492-v.30|7|57

Ministerio de Educación y Justicia

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 1º de agosto de 1957, a la 16,30 horas, para resolver, con destino al Jardín de Infancia "Mitre", Institutos Nacionales de Sordomudos, de Sordomudas y de Educación Física, Sección Mujeres, de la Capital, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), la provisión diaria de fruta y verdura a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1957, hasta el 30 de abril de 1958.

Informes: División Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30 horas. — El Director General de Administración.

e.25|7-Nº L-4.493-v.29|7|57

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 1º de agosto de 1957, a las 16 horas, para resolver, con destino al Jardín de Infancia "Mitre", Institutos Nacionales de Sordomudos, de Sordomudas y de Educación Física, Sección Mujeres, de la Capital, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), la provisión diaria de carne, fiambres, etc., a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1957 hasta el 30 de abril de 1958.

Informes: División Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30 horas. — El Director General de Administración.

e.25|7-Nº L-4.494-v.29|7|57

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 1º de agosto de 1957 a las 15,30 horas, para resolver, con destino al Jardín de Infancia "Mitre", Institutos Nacionales de Sordomudos, de Sordomudas y de Educación Física, Sección Mujeres, de la Capital, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), la provisión diaria de leche, huevos, manteca, etc., a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1957 hasta el 30 de abril de 1958.

Informes: División Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30 horas. — El Director General de Administración.

e.25|7-Nº L-4.495-v.29|7|57

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 1º de agosto de 1957, a las 17 horas, para resolver, con destino al Jardín de Infancia "Mitre", Institutos Nacionales de Sordomudos, de Sordomudas y de Educación Física, Sección Mujeres, de la Capital, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), la provisión de artículos de almacén, té y café, provisión a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1957 hasta el 30 de abril de 1958.

Informes: División Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30 horas. — El Director General de Administración.

e.25|7-Nº L-4.496-v.29|7|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital

Licitación Pública Nº 297, para el día 7 de agosto de 1957.

CAMPO DE MAYO

Nº 297 — Hora: 10,50. Provisión de 1.600 hojas de madera terciada de pino clase "BB" de 4 mm., de espesor, de encolamiento a base de caseína y de 1,60 x 1,60 m., con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio de la documentación técnica $ 15,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|7-Nº L-4.509-v.29|7|57

Licitación Pública Nº 296, para el día 7 de agosto de 1957.

CAMPO DE MAYO

Nº 296 — Hora: 10,40: Provisión de madera de cedro paraguayo o misionero en rollizos (aserrados - sandwich) sin cantear, de diversas medidas con destino a la Fábrica de muebles de Campo de Mayo.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total si la oferta excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio de la documentación técnica $ 15,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|7-Nº L-4.510-v.29|7|57

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 13, Expediente D-20034-c|v.|1957, para el día 22 de agosto de 1957, a las 10 horas.

Apertura en la Dirección de Administración a efectos de la reparación y transformación del Aviso Margarita, casco, máquina, hacer camarotes, etc.

Pliegos de bases y condiciones, en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.25|7-Nº L-4.511-v.7|8|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, (expediente Nº 290.737|57), para la adquisición, con destino a las Oficinas de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes de:

a) Un edificio desocupado para demoler en terreno de 500 a 650 metros cuadrados de superficie.

b) o un terreno baldío con superficie de 500 a 650 metros cuadrados.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede del Distrito, calle San Juan Nº 595, Corrientes Provincia de Corrientes, donde se efectuará la apertura de las propuestas el día 1º de agosto de 1957, a las 12 horas.

e.25|7-Nº L-4.498-v.29|7|57

Llámase a Licitación Pública Nº 1, (expediente Nº 290.740|57), para la adquisición, con destino a las Oficinas de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, de:

a) Un edificio desocupado para demoler en terreno de 350 a 500 metros cuadrados de superficie.

b) o un terreno baldío con superficie de 350 a 500 metros cuadrados.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede del Distrito, Bmé. Mitre 916, La Rioja, Provincia de La Rioja, donde se efectuará la apertura de las propuestas el día 1º de agosto de 1957, a las 12 horas.

e.25|7-Nº L-4.499-v.29|7|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 96
Expediente nº 78.340|57

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de agosto, a las 14 horas, para la adquisición de 350 resmas de papel imitación hilo 72 x 92 cms., color blanco, de 24 kgs.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|7-Nº L-4.506-v.29|7|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3633: Dispositivo trasmisor del movimiento al integrador para medidor GE-5 según plano.

Apertura 12|8, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.25|7-Nº L-4.500-v.7|8|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones públicas locales en el Interior:

DESTILERIA LA PLATA

2|8|57 — a las 11 horas. — Pliego nº DLP. 1390: Arena silícea mediana.

2|8|57 — a las 11 horas. — Pliego nº DLP. 1323: Cañería de acero standard, válvulas y accesorios.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Compras) de la Destilería La Plata, Dock Central, dentro del horario de 7 a 13 horas.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

5|8|57 — a las 15 horas. — Pliego nº 320: Acumuladores de distintos voltajes y amperajes.

5|8|57 — a las 15,30 horas. — Pliego nº 321: Acumuladores y accesorios.

5|8|57 — a las 17 horas. — Pliego nº 300: Mano de obra y materiales para la reparación general de 8 casas y 2 pabellones de solteros en Campamento Central de este Yacimiento.

6|8|57 — a las 17 horas. — Pliego nº 299: Mano de obra y materiales para la reparación general de los pabellones nº 513 y 517 en Campamento Central de este Yacimiento.

7|8|57 — a las 17 horas. — Pliego nº 306: Mano de obra y materiales para la reparación general del pabellón de solteros nº 718, en Campamento Central de este Yacimiento.

12|8|57 — a las 17 horas. — Pliego Nº 327: 15.000 m². de madera Raul, Araucaria o Lenga, en varias medidas.

13|8|57 — a las 17 horas. — Pliego nº 308: Mano de obra para la reparación general del pabellón de solteros nº 770, en campamento Central de este Yacimiento.

14|8|57 — a las 15 horas. — Pliego nº 324: Plomo y cobre en lingotes.

e.25|7-Nº L-4.501-v.31|7|57

19|8|57: Transporte de personal entre Yac. Cañadón Seco y Caleta Olivia, Yacimiento Comodoro Rivadavia (6551), a las 11,30 horas.

8|8|57: Explotación servicio de fotografías en la exposición "Bodas de Oro YPF" (6554), a las 12 h.; Caseína molida (6569), a las 11,30 horas.

9|8|57: Cañería y accesorios (6573), a las 13 horas.

10|8|57: Material refractario y aislante (6572), a las 8 horas.

13|8|57: Hierro redondo para hormigón armado (6595), a las 13 horas.

16|8|57: Tapones de hierro para tambores (6430), a las 8,30 h.; Cañería de conducción (6451), a las 10 h.; Explotación de juegos y entretenimientos en la Exposición "Bodas de Oro YPF" (6603), a las 11.30 h.; Cajas de pick-up (6571), a las 8 horas.

19|8|57: Elementos de medición (6366), a las 12,30 h.: Grúas y motoelevador transportables (6432), a las 10,30 h.; Equipo de bombeo (6439), a las 8 h.; Mangueras (6454), a las 9 h.; Banderas y gallardetes (6502), a las 11,30 horas.

e.25|7-Nº L-4.502-v.31|7|57

8|8|57: Reparación general del buque-tanque M. Frers (6555), a las 10 horas.

20|8|57: Tambores forma barril para aeronafta (6604), a las 10 horas.

22|8|57: Pistones para bombas (6530), a las 9 horas.

29|8|57: Maderas de pino (6593), a las 9 horas.

e.25|7-Nº L-4.503-v.7|8|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3423, para la adquisición de 350 acoplados tanques para transporte de combustibles, pesos 7.000.000.

Presentación propuestas: 16 de agosto, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital.

e.25|7-Nº L-4.504-v.7|8|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública número 3.114, hasta 16 agosto de 1957, 17 horas, provisión: Material para electricidad y teléfonos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

e.25|7-Nº L-4.505-v.7|8|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 119-P|57

Nº 119-P|57 — 23|8|57, a las 12. Por la instalación de grupos Diesel electrógenos en Centrales varias.

Valor estimado m$n. 1.118.730.

Valor del pliego m$n. 82,50.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital, de 11,30 a 18 horas, previo pago de m$n. 82,50 importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital de 12,30 a 16,30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.25|7-Nº L-4.497-v.31|7|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)

Se comunica que: Licitación Pública M.57|159: "Riel conductor y eclisas para ídem", se posterga la apertura para el día 19-8-57, a las 14 horas.

Informes: Of. Muestras y Venta de pliegos. Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.25|7-Nº L-4.507-v.7|8|57

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 436, hasta las 15 horas del 4|9|57, para: la provisión de dos Excavadoras accionadas con motor tipo Diesel Caterpillar.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

Nota: Se aceptan ofertas C. y F. Puerto Buenos Aires.

e.25|7-Nº L-4.508-v.7|8|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Dirección de Obra Social y Sanidad Policial

Llámase a Licitación Pública número 4|57, para el día 12 de agosto de 1957, a las 11 horas, para contratar la provisión de mano de obra especializada, incluso prestación de herramientas y demás materiales complementarios de trabajo para la instalación sanitaria interior y exterior a efectuarse en las 32 viviendas en ejecución en la intersección de la Avenida Lacarra y Cruz.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Económico-Financiero, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos, planos e informes al citado departamento — Fernando Sobrado, Inspector Mayor, a|c. Dirección de Obra Social y Sanidad Policial.

$ 250.— e.24|7-Nº L-51.441-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 8 de agosto del año 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 12, para la adquisición de artículos y materiales para Talleres Gráficos, a consumirse durante el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Juan Castañé, inspector mayor a|c. de la Dirección Administración.

e.18|7-Nº L. 4.375-v.31|7|57

Aviso de Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 2 de agosto del año 1957 a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 11, para la adquisición de mangas de incendio con destino a la Dirección Bombero.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la Citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano nº 1549, piso 4º

Buenos Aires, julio 8 de 1957 — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.12|7-Nº L-4.226-v.25 7|57

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 26 de julio de 1957, a las 9 horas, para la adquisición de "Botas de goma, de cuero y botines tipo Patria", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.630 56 Ant. 6º y agr., los que pueden solicitarse en la División Compras (SubSección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, julio de 1957.

e.12|7-N L-4.228-v.25|7|57

"FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de agosto de 1957, a las 9 horas, para la provisión de "maderas", según pliegos agregados a la carpeta Nº 2279|57, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, julio de 1957.

e.22|7-Nº L. 4.400-v.2|8|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Llámase a Licitación Pública Nº 2|57, para el día 1º de agosto de 1957, a las 17 horas, para la adquisición de estantería y moblaje.

Pliego de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, 1er. piso, de 14 a 18 horas.

e.24|7-Nº L-4.473-v.26|7|57

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámese a Licitación Pública para el día 12 de agosto, a la hora que se indica a continuación:

16 horas: Drogas y Reactivos. — Licitación Pública Nº 38. — Pliego de condiciones y demás datos: Perú Nº 222. División Suministros. — El Decano Interventor.

e.23|7-Nº L-4.450-v.1º|8|57

ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 2
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la impresión de un volumen de Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. La tirada será de 500 ejemplares de, aproximadamente, 40 pliegos, de 16 páginas. Formato: 26 x 18 centímetros. Papel obra primera, 35 kilos. Tapas cartulina offset, 100 kilos, impresa a dos colores. Linotipo: medida 28, cuerpos 12, 10 y notas de 8; familia Garamond o Baskerville. Precio por pliego, incluído encuadernación rústica, faja y tarjeta de remisión. Precio por tiradas aparte (separadas), de 100 y 300 ejemplares, de las colaboraciones. Apertura de las propuestas: martes 10 de setiembre de 1957, a las 11,30. Informes: Lunes y viernes, de 11 a 13 horas, avenida Figueroa Alcorta 2263 (Intendencia). — Carlos Saavedra Lamas, presidente. — Enrique Ruiz Guiñazú, director de publicaciones.

e.23|7-Nº L-4.453-v.25|7|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para el día 12 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de Máquinas y Herramientas, con destino a la Facultad de Ingeniería, Escuela Industrial, San Juan. Expediente 22.396-F-57.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.24|7-Nº L-4.470-v.30|7|57

Llámase a licitación pública, para el día 9 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de una máquina combinada de carpintería, para 6 o 7 operaciones (cepilladora, escopladora, sierra circular, garlopa, tupí, lijadora y afiladora de herramientas).

Características aproximadas:

Ancho del trabajo .... 300 mm.
Espesor de cepillado ..... 130 mm.
Capacidad de corte más de 70 mm.

Motor eléctrico adecuado para corriente alternada y estar munida de todos los accesorios correspondientes, y con destino a la Facultad de C. de la Educación. Expte. 20937-F-1957.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.24|7-Nº L-4.471-v.30|7|57

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública, para el día 2 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de: Uniformes de invierno, compuestos de saco y pantalón, camisas, corbatas, zapatos, con destino al Personal de Servicio de esta Universidad. — (Expediente 18.604-I-57).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.23|7-Nº L-4.451-v.25|7|57

Llámase a licitación pública, para el día 8 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la Construcción de un tinglado, de 12 m. x 7 m. y 4 m. de altura aprox., parantes y cabreadas de cemento premoldeado, o hierro abulonado, con tensor de hierro, techo de chapa de fibrocemento; con columnas de alrededor de 30 cms. de espesor, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Chacras de Coria, Luján, Mendoza. — Expediente Nº 22292-F-57).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.23|7-Nº L-4.452-v.29|7|57

Expediente Nº 22.199-F-1957

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día 7 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de material pedagógico de laboratorio, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.22|7-Nº L. 4.401-v.26|7|57

ESCUELA INDUSTRIAL Nº 14
Expediente Nº 50.818|57

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1957, a las 16 horas, para resolver el arrendamiento de un edificio para funcionamiento dentro de la escuela, comprendido dentro del radio Palermo - Belgrano - Belgrano - Núñez. Superficie cubierta total para dependencias administrativas, aulas y talleres: 1.300 m2 aprox., y patios libres.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo

cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Industrial Nº 11, Belgrano 2640, Capital Federal, días hábiles de 9 a 12 horas.

e.22|7-Nº L: 4.402-v.2|8|57

LABORATORIO DE HIDRAULICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Llámase a licitación para el día 26 de julio próximo a la hora 16, para la provisión y montaje de un tinglado metálico de 20 metros de ancho por 36 metros de largo con cubierta de fibrocemento con un presupuesto oficial de pesos 400.000.— m|n.

El pliego de condiciones podrá retirarse en el Laboratorio de Hidráulica "Guillermo C. Céspedes", calle 47 Nº 200, La Plata.

$ 200.— e.19|7-Nº 60.734-v.25|7|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

CONTADURIA GENERAL

Llámase a licitación pública, para el día 30 de julio de 1957, a horas 11 y 30, para la provisión a Biblioteca Central de dos estanterías metálicas.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de Contaduría General de la Universidad, Ayacucho 482, Tucumán y adonde podrá recurrirse por detalles y pliego de condiciones. — José A. Medina, secretario.

e.24|7-Nº L-4.472-v.30|7|57

Llámase a licitación pública por el término de 5 (cinco) días, a partir del 20 de julio de 1957, para la provisión de instrumental científico. — El pliego de condiciones y detalle de los elementos a licitarse pueden ser retirados en la Representación de la Universidad de Tucumán en Buenos Aires, calle Florida 846 y en Contaduría de la Facultad de Medicina de Tucumán, Lamadrid 875, altos. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 5 de agosto de 1957, a horas 9, en la oficina mencionada en último término. — Dr. Carlos Raúl Landa, decano. — Guillermo César Alonso, contador.

19|7-Nº L. 4.395-v.25|7|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Ciencias Médicas

Contaduría

Licitación Pública Nº 2

Se comunica a los interesados, que se ha resuelto diferir para el día 9 de agosto de 1957, a las 10 horas, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 2, que debía realizarse el 31 de julio corriente. — Oscar García, Jefe Secc. Patrim. y Gastos.

e.24|7-Nº L-4.469-v.9|8|57

Licitación Pública Nº 2|1957

Llámase a licitación pública para la provisión de "Instrumental Científico": Aparatos de uso médico, de laboratorio, material de vidrio, instrumental quirúrgico, óptica, microscopía, fotografía, radiología, etc.

Apertura: 31 de julio de 1957, 10 horas.

Lugar: Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas, calle Trejo 241, 1er. piso, Córdoba. — Oscar García, Jefe Sec. Patrim. y Gastos.

e.11|7-Nº L-4.211-v.31|7|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 7|57, para el día 29 de julio de 1957, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de material de curaciones.

Apertura y lectura de las propuestas el 29 de julio, 15 horas, en la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.10|7-Nº L-4.198-v.29|7|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 64.204|56

Llámase a Licitación Pública número 181|57, para el día 31 del mes de julio de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez" en Marcos Paz Pcia. de Buenos Aires, F. C. N. D. F. S.) y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ropa, uniformes y equipos y artículos de bazar y menaje.

Buenos Aires, 24 de julio de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.24|7-Nº L-4.474-v.26|7|57

Ministerio de Guerra

INSPECCION REGIONAL EN LA CAPITAL FEDERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Av. Bullrich 345 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 12, para el día 2 de agosto de 1957.

Nº 12, horas 11.00. Prestación de mano de obra incluso herramientas para la ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura en los pasillos centrales y cajas de escaleras de los pisos 6 al 11 inclusive del Edificio del Ministerio de Guerra, Azopardo 250.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial.

Precio del legajo $ 25,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional en la Capital Federal: de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 18 de julio de 1957. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.24|7-Nº L-4.488-v.30|7|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Cabildo 65 - T. E. 76-3630

División Ventas

Licitación Pública

1017|57: Se realizará el 8-8-57 a las 11,30 horas, para la venta de maquinarias varias.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — Al Director General.

e.24|7-Nº L-4.486-v.6|8|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

Departamento Abastecimiento

División Compras

Av. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Licitaciones Públicas

6|8|57 - Nº 240|57 a las 8,30: Por oxígeno, carburo, electrodos, pinturas, aceite de lino.

6|8|57 - Nº 241|57 a las 8,45: Por hierros.

6|8|57 - Nº 242|57 a las 9: Por maderas.

6|8|57 - Nº 243|57 a las 9,15: Por remaches, tuercas, bulones, tornillos.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de cinco pesos.

Buenos Aires, 17 de julio de 1957. — El Director General.

e.23|7-Nº L-4.465-v.29|7|57

Llámase a Licitación Pública número 197/57 para el día 20 de agosto de 1957 a las 10 horas, por la provisión de materia prima para la elaboración de benceno, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|7-Nº L-4.309-v.29|7|57

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 554|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una Central Telefónica manual a batería central y 43 aparatos telefónicos" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", cita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 14 de agosto de 1957 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10.30 horas, como así en la dirección de la fábrica mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuestas, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|7-Nº L-4.487-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 555/57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de una trituradora a dientes", con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 19 de agosto de 1957 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto total de la oferta, en pagaré. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.22|7-Nº L-4.425-v.26|7|57

Licitación Pública Nº 553|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "ampliación de la subestación "A" y la ejecución de una línea de alta tensión" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 13 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8,30 a 10.30 horas, como así en la dirección de la fábrica mencionada.

Depósito de garantía: m$n. 64.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|7-Nº L. 4.391-v.7|8|57

Licitación Pública Nº 551/57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento del Taller de Mantenimiento", en la Fábrica Militar Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 8 de agosto de 1957 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección de la fábrica mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 285.466,—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|7-Nº L-4.311-v.29|7|57

LICITACION PUBLICA Nº 550|57 (DCI)

Licitación pública, para contratar la ejecución de una estación elevadora, tanque, red de distribución de agua potable y red de desagües cloacales, en el Centro Puesto Viejo del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en la localidad de "Maquinista Verón", Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 7 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 50.— m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 922.244,88.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|7-Nº L-4.278-v.2|8|57

Licitación Pública Nº 549|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de indicadores de cambio para desvíos centro siderúrgico" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 5 de agosto de 1957 a las 9 horas, en el departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 10.— m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto total de la oferta, en pagaré. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|7-Nº L-4.279-v.26|7|57

Licitación Pública Nº 546|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de las estaciones elevadoras y red de distribución de agua industrial" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 6 de agosto de 1957 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 80.— m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 5.5[illegible]7.248.14.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|7-Nº L-4.203 v.30|7|57

EJERCITO ARGENTINO

Dirección General de Ingenieros

Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 292

Para el día 6 de agosto de 1957

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 292 — Hora 10,50 — Confección de planos conforme a obra de las Instalaciones Sanitarias de los Pabellones; Talleres Fábricas "General Paz"; Cuartel de la Escuela de Tropas Mecanizadas y Cuartel para los Servicios del Estado Mayor del Ejército en los Partidos de Vicente López y San Martín.

Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. — Precio del legajo Nº 5.847: $ 10 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7-Nº L-4.462-v.29|7|57

Licitación Pública Nº 290

Para el día 14 de agosto de 1957

CAMPO DE MAYO

Nº 290 — Hora 10,30: Provisión de cajas de seguridad, armarios de seguridad y armarios metálicos con destino a varias Unidades y Dependencias del Ejército. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000 m|n. —

Precio del Legajo Nº 5826, $ 43 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7-Nº L-4.463-v.5|8|57

Licitación Pública Nº 289
Para el día 5 de agosto de 1957

CAMPO DE MAYO

Nº 289 - Hora 10,30: Provisión de camas metálicas para enfermería con destino al Hospital Militar Campo de Mayo "Dr. Juan Madera" en Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio del legajo Nº 5.830, $ 36,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7-Nº L-4.464-v.5|7|57

Licitación Pública Nº 284, para el día 9 de agosto de 1957.

CURUZU-CUATIA (CORRIENTES)

Nº 284, hora 10.30. — Provisión y montaje de las estructuras metálicas de techos en la construcción de un alojamiento de tropa en el Cuartel que ocupa la Inspección Regional Litoral Norte. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el Presupuesto Oficial que es de $ 220.000.— m|n. — Precio del Legajo Nº 5853, $ 21.00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarla en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el día 31 de julio de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|7-Nº L. 4.388-v.31|7|57

Licitación pública Nº 231, para el día 7 de agosto de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 231 - Hora 10.30 - Ejecución de los trabajos de reparación del ascensor Nº 18 del Edificio del Ministerio de Guerra - Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 250.000.00 m|n. Precio del Legajo Nº 5.792 - $ 20,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|7-Nº L-4.307-v.29|7|57

Licitación Pública Nº 256, para el día 6 de agosto de 1957.

CIUDAD DE SAN LUIS

Nº 256 - Hora 10,30: Ejecución de las instalaciones de aire acondicionado, con destino al Hospital Regional. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 860.940,— m/n. Precio del Legajo Nº 5.472, $ 50,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 31 de julio de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|7-Nº L-4.167-v.29|7|57

Licitación Pública Nº 278, para el día 6 de agosto de 1957.

PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 278 — Hora: 10,40: Provisión de 2 camiones volcadores (Chasis) con ruedas duales incluso cubiertas, a gas-oil de 3 a 5 ton. de capacidad aproximadamente 4 m. de largo entre ejes.

Provisión y colocación de 2 (dos) cajas metálicas para camión volcador de 3 a 5 toneladas y provisión de 2 (dos) camionetas tipo "Pick-Up" a gas oil con destino a los Policlínicos Regionales en Villa Mercedes (San Luis) y San Luis.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta.

Precio de la documentación técnica $ 30,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 30 de julio de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|7-Nº L-4.276-v.26|7|57

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública:

Día 13/8/57 a las 10 horas, número 5.021/57: Repuestos y accesorios para camiones Mercedes Benz.

Día 13/8/57 a las 10,30 horas, número 5.022/57: Repuestos y accesorios para camiones F.W.D.

Día 14/8/57 a las 10 horas, número 5.023/57: Repuestos y accesorios para automóviles Mercedes Benz.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones, dirigirse a la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, Av. Figueroa Alcorta 3351, todos los días hábiles, menos los sábados, de 7 a 10,30 horas.

e.22|7-Nº L-4.424-v.2|8|57

Ministerio de Marina

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12, Expte. D-18.572|c|v.|1957, para el día 5 de agosto de 1957, a las 10.00 horas. — Apertura en la Dirección de Administración, a efectos de la reparación total del aviso Gaviota, casco, máquina, cubierta etc. — Pliegos de bases y condiciones, en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, de 13,00 horas a 19,00 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|7-Nº L-4.248-v.25|7|57

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO

(A.F.N.E.)

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1957 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Instalación de la red de tuberías para servicios generales en el astillero Río Santiago", provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 1.914.861.32.
Garantía de la licitación m$n. 19.146.61.

Consulta pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.) Avda. Eduardo Madero y Cangallo, Capital Federal.

Precio del pliego m$n. 200.

e.12|7-Nº L-4.249-v.19|8|57

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-17.210-c-v-1957

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 8 de agosto de 1957, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración, para la adquisición de artículos de librería en general. Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.16|7-Nº L-4.315-v.29|7|57

Expediente D-12.093 c.v|57

Llámase a Licitación Pública número 11, para el día 5 de agosto de 1957, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración, para la adquisición de máquinas para taller mecánico y equipos de soldadura autógena.

Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|7-Nº L-4.247-v.25|7|57

Ministerio de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 238/57. Adquisición 5.600 mts. gabardina de pura lana y 5.600 mts. tejido "tropical" de pura lana. Las bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en Suministros-Licitaciones, Paseo Colón 185, 1º piso, ofic. 107, en el horario de 14 a 17,30 horas. La apertura de sobres se realizará en la dirección arriba indicada el día 30 de agosto de 1957 a las 15 horas.

e.22|7-Nº L-4.426-v.2|8|57

Llámase a Licitación Pública número 34/57, para el día 6 de agosto de 1957 a las 9 horas, por la provisión de grupos electrógenos.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones, pueden retirarse de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Apertura de licitaciones, Tucumán 1427, 3er. piso.

e.16|7-Nº L-4.313-v.29|7|57

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a Licitación Pública número 2/57 para el día 19 de agosto de 1957 a las 11 horas, para la construcción de cuatro (4) galpones para depósito a efectuarse en el grupo de instrucción y vigilancia aérea sito en la localidad de Merlo (Pcia de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones, cláusulas y particulares, especificaciones técnicas, planos y demás documentación podrá consultarse o adquirirse en la Sección Compras de este Organismo, calle Teodoro García Nº 2475, Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 12,30 horas.

Precio de la documentación: doscientos pesos moneda nacional ($ 200,— m/n.).

Las propuestas deberán ser remitidas por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentadas a la mano hasta el momento de iniciarse el acto. — Horacio Raúl Street, Comodoro, Presidente.

e.16|7-Nº L-4.314-v.29|7|57

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
Taller Regional Río IV

A los fines que hubiere lugar, se hace saber que ha sido liquidada la proveeduría que perteneciera a la "Ayuda Mutua" del personal del Taller Regional "Río IV" con asiento en la localidad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. — La Comisión Liquidadora.

e.23|7-Nº L-4.466-v.29|7|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
(Expediente nº 4.727)

Llámase a licitación pública, para la adquisición de gasa hidrófila con destino al Servicio de Farmacia, del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de agosto de 1957, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 371, 2º piso, Capital.

e.24|7-Nº L-4.475-v.30|7|57

CAJA NACIONAL
DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública, para contratar la impresión de formularios.

Apertura de las propuestas: 6 de agosto de 1957, a las dieciséis horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas.

e.24|7-Nº L-4.477-v.30|7|57

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (expediente nº 290.723|57), para la adquisición, con destino a las Oficinas de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán, de:

a) Un edificio o locales en propiedad horizontal desocupados, de aproximadamente 1.830 m2., de superficie cubierta utilizable, destinados a oficinas y 170 m2., para casa habitación.

b) Un edificio desocupado para demoler en terreno de 350 a 500 metros cuadrados de superficie.

c) o un terreno baldío con superficie de 350 a 500 metros cuadrados.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede de la Delegación, calle San Martín Nº 778, Tucumán, Provincia de Tucumán, donde se efectuará la apertura de las propuestas el día 14 de agosto de 1957, a las 12 horas.

e.24|7-Nº L-4.476-v.6|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (Expediente Nº 290.739|57) para la adquisición, con destino a las Oficinas de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de:

a) Un edificio desocupado para demoler, en terreno de 400 a 550 metros cuadrados de superficie.

b) O un terreno baldío con superficie de 400 a 550 metros cuadrados.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede del Distrito, calle Entre Ríos 1031, Villa María, Provincia de Córdoba, donde se efectuará la apertura de las propuestas el día 30 de julio de 1957, a las 12 horas.

e.23|7-Nº L-4.455-v.25|7|57

Llámase a Licitación Pública Nº 678 para el día 21 de agosto de 1957, a las 17 horas, para la construcción de la estación de bombeo y perforación de pozo semisurgente para la provisión de agua potable en el Barrio de Viviendas Transitorias Nº 4, ubicado en el predio comprendido por las calles Avenida San Martín, Puán, Villarino y A. Pini, de la localidad de Caseros, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 567.029.50 de acuerdo a la siguiente discriminación:

Cámara subterránea - Pozo semisurgente . . . $ 305.029.50
Estación de bombeo y perforación . . . . . . 262.000.—
$ 567.029.50

Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Defensa 180, Capital Federal.

Los Pliegos se suministrarán en el citado Departamento, calle Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de m$n. 100 por las Bases Generales y m$n. 300 por los Pliegos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las Bases o que ofrezcan variante no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.18|7-Nº L. 4.382-v.31|7|57

Expediente Nº 290.730|57

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la adquisición, con destino a las oficinas de esta Dirección General Impositiva en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, de: a) un edificio desocupado para demoler en terreno de 500 a 800 metros cuadrados de superficie; b) o un terreno baldío con superficie de 500 a 800 metros cuadrados.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede del Distrito, calle Córdoba esquina San Martín, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de las propuestas el día 8 de agosto de 1957, a las 12 horas.

e.18|7-Nº L. 4.381-v.31|7|57

Expedientes Nros.: 25.185|57 y 25.184|57

Llámase a licitación pública, para la concesión de los Comedores y Bares de las Unidades Turísticas de Embalse Río Tercero (Pcia. de Córdoba) y Chapadmalal (Pdo. de Gral. Pueyrredón) Pcia. de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto de 1957, a las 12 horas y 15,30 horas, respectivamente, en la Dirección Gral. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen nº 1236, Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: En la Dirección Gral. de Suministros del Estado, en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal y Delegaciones de la Dirección Gral. Impositiva de Córdoba, Río Cuarto, Mendoza, Rosario, Santa Fe, Tucumán, Mar del Plata, Necochea y La Plata.

e.15|7-Nº L-4.264-v.26|7|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 95
Expte. Nº 90.104/55

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1957 a las 14 horas, para la adquisición de un (1) equipo completo de una planta de elaboración y envasado en cajones, de té, con destino a la Dirección de Cultivos Especiales, Leandro N. Alem (Pcia. de Misiones), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal y en la Delegación Regional de Posadas, Entre Ríos 176, Posadas (Pcia. de Misiones).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.22|7-Nº L-4.420-v.2|8|57

Licitación Pública Nº 87
Expte. Nº 42.111/57

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto a las 13 horas, para "Construcciones varias en el Depósito de Semilla Selecta de Algodonero de Villa Angela (Pcia. del Chaco), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el mencionado Depósito, al precio de m$n. 200,— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 80.696. — El Director General.

e.16|7-Nº L-4.303-v.5|8|57

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 837 - (3º llamado)
Expediente Nº 1522|56

Referente: "Concesión de venta del lote 1, de la Villa Puerto Tacul" y mejoras existentes con destino a la construcción de un hotel, ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Apertura: 5 de agosto de 1957, a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (Div. Suministros).

Informes y pliegos de condiciones: En la División Suministros, calle Santa Fe 690, 2º piso Cap., T. E. 31-4250, en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Río Negro, y en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes Neuquén. — Jefe de Departamento de Contaduría.

e.24|7-Nº L-4.484-v.30|7|57

Ministerio de Comercio e Industria

Llámase a Licitación Pública DNM. número 17-57, para el día 6 de agosto de 1957, a las 12 horas, para la adquisición de: caños de hierro galvanizados (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.24|7-Nº L-4.478-v.30|7|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 131

Llámase a Licitación Pública número 131|57, para el día 8 de agosto de 1957, a las 12 horas, para la provisión de transformadores monofásicos tipo intemperie.

Retiro de los pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|7-Nº L-4.479-v.6|8|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en la fecha y hora que a continuación se detalla:

Día 7 de agosto de 1957. — L. P. 129|57, a las 12 horas. — Tornos de hierro fundido para instalar en vagonetas de aforos.

L. P. 130|57, a las 12,30 horas. — Postes, crucetas y medias crucetas de hormigón.

Retiro de los pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|7-Nº L-4.480-v.26|7|57

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.621: Pilares de entrada y salida, p|medidores GE-5 y|o P-6. — Prorrogada para el 8|8, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.23|7-Nº L-4.456-v.25|7|57

Pliego Nº 3.630: Construcción duchas y vestuarios en Superusina Corrales. — Apert. 6|8, 11 horas. — Pliego Nº 3.631: Desestiba y descarga de buque a camión y transporte de chapas de acero, dentro del radio Cap. Federal y Valentín Alsina. Apert. 30|7, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.23|7-Nº L-4.457-v.29|7|57

Pliego Nº 3.632: Caños de acero de 610 mm. de diámetro. Apert. 9|8, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.23|7-Nº L-4.458-v.5|8|57

LICITACIONES PUBLICAS

29|7|57: Latas para 5 litros de aceite (6466), a las 10 horas.

31|7|57: Víveres frescos (6522), a las 12,30 horas.

5|8|57: Esqueletos de madera (6465), a las 11,30 horas.

19|8|57: Cañería de conducción (6493), a las 10 horas.

20|8|57: Chapas de acero galvanizadas (6483), a las 10,30 horas; Mangueras (6485), a las 11 horas.

22|8|57: Cables de acero (6503), a las 8,30 horas.

e.12|7-Nº L-4.236-v.25|7|57

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en la fecha y horas que a continuación se detallan: Día 31 de julio de 1957.

L. P. 126/57 a las 12 horas: Provisión y montaje de 7 carrocerías Standard para ser colocadas sobre chasis Bedford, con capacidad para 20/22 pasajeros sentados.

L. P. 127/57 a las 12,30 horas: Cámaras y cubiertas.

L. P. 128/57 a las 13 horas: Madera de pino Paraná o Brasil.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal de 12 a 16 horas.

e.16|7-Nº L-4.300-v.29|7|57

Licitación Pública Nº 122|57

Llámase a Licitación Pública número 122|57, para el día 9 de diciembre de 1957, a las 12 horas, para el suministro y montaje de las instalaciones electromecánicas de la Central Termoeléctrica "9 de Julio", Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 80.000.000,00.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 1.000,00 podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.12|7-Nº L-4.235-v.25|7|57

C. E. Nº 123.763|57

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 16|57, para el día 5 de agosto de 1957, a las 12 horas, para la adquisición de: caños de acero con costura longitudinal para perforación (varias medidas) y sin costura (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.18|7-Nº L. 4.384-v.31|7|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación pública

Equipos compresores de aire. Expediente 12123|1957. 13|8|1957 a las 15,00. Charcas 1840.

e.24|7-Nº L-4.483-v.6|8|57

Expte. 13.374/1957

Cal hidratada. 6/8/1957 a las 15,15, Charcas 1840.

e.22|7-Nº L-4.415-v.2|8|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.111, hasta 12 de agosto de 1957, a las 17 horas, provisión: leña de quebracho colorado, tipo ferrocarril.

Consultas de propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,— m/n.

e.22|7-Nº L-4.416-v.2|8|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 149|57, hasta el día 16 de septiembre de 1957, a las 17 horas, para la provisión y montaje de los equipos cargadores impulsores centrífugos de cereal a granel para bodegas de barcos y líneas de alimentación eléctricas, destinados a los elevadores terminales y embarcaderos de Puerto Nuevo (Unidades I, III, VII, VIII y VI), de la Ciudad de Buenos Aires; Puerto Ingeniero White (Unidades 1, 2 y 3), Puerto Galván (Unidades 1, 2 y 3), La Plata (Unidad IX) y Quequén (Unidades I, II y III), de la Provincia de Buenos Aires y Rosario (Unidades I, II, IV, VI, VIII, X, XII, XIII y VII), San Lorenzo (Unidades XIV, XV, XVI y XVII), Villa Constitución (Unidades I y IV) y Santa Fe (Unidades I, II y III), situados en la Provincia de Santa Fe. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Juzgado Nacional de Bahía Blanca y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego: $ 300.— m|n. — Presupuesto oficial: $ 22.800.000 m|nacional.

e.18|7-Nº L. 4.386-v.7|8|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación pública Nº 52

Llámase a licitación hasta el día 7 de agosto de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un ascensor monta-camillas, por "ajuste alzado" en el edificio del Policlínico Regional, sito en San Salvador de Jujuy.

Presupuesto oficial: $ 125.000,00 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, Piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 m|n. - Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados.

e.24|7-Nº L-4.482-v.30|7|57

Licitación Pública Nº 51

Llámase a licitación hasta el día 6 de agosto de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación frigorífica, por "ajuste alzado" en el edificio de la Ciudad Universitaria de Córdoba, Edificio Principal, Sección Posterior.

Presupuesto oficial: $ 326.000,— m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en el Departamento Córdoba, calle Concepción Arenal 98, Córdoba.

Precio de la documentación: $ 30,— m/n.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el 6 de agosto de 1957, a las 16 horas y en el Departamento Córdoba, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.16|7-Nº L-4.301-v.29|7|57

Llámase a Licitación Pública Nº 50, hasta el 5 de agosto de 1957, 16 horas, provisión piedra granítica triturada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 15,— moneda nacional.

e.15|7-Nº L-4.271-v.26|7|57

Licitación Pública Nº 50. — Llámase a licitación hasta el día 30 de julio de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalaciones Termomecánicas (Pabellones de Servicios Generales, detenidas e incomunicadas), por "ajuste alzado", en el edificio del Asilo San Miguel, sito en la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.160.000,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 60.— m|n. Horario de venta de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicado.

e.4|7-Nº L-4.019-v.25|7|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Las Armas, Coronel Vidal, Km. 310, Km. 340, $ 43,367,661,05.

Presentación propuestas: 21 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|7-Nº L-4.481-v.13|8|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16, tramo Resistencia - Arroyo Ine (Puerto Antequera) y accesos a Resistencia y Barranqueras, sección Barranqueras - Puerto Antequera, pesos 18.192.736,55. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 20 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-4.417-v.9|8|57

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Arroyo Chacay - Polvaredas (Km. 1216-Km. 1251), $ 2.931.169,05. Presentación propuestas: 19 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-4.418-v.9|8|57

Licitación Pública Nº 3.420, para la adquisición (construcción) de 50 palas de arrastre con guinche de 2 m³. de capacidad, $ 2.500.000. Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|7-Nº L-4.302-v.29|7|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, sección Bell Ville — Ballesteros (Km. 502,100 — Km. 530,100), pesos 12.689.237,51 y Alternativa: pesos $ 5.825.826,20.

Presentación propuestas: 14 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.239-v.1º|8|57

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Grande frente a Paipalá (construcción de defensas), $ 283.375,50.

Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.240-v.25|7|57

Licitación pública, para la provisión de 5.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, Rutas 12 y 14, tramo Puerto Constanza — C. del Uruguay, Km. 127 — Km. 132,4, $ 510.000.

Presentación propuestas: 2 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.241-v.1º|8|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, sección Leones — Bell Ville (Km. 464.250 — Kilómetro 502,100), pesos $ 17.492.028,75 y Alternativa: pesos 8.003.549,00.

Presentación propuestas: 9 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.242-v.1º|8|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, sección Tortugas — Leones (Kilómetros 419,400 — Kilómetros 464,250), $ 22.194.795,62 y Alternativa: pesos 9.695.436,00.

Presentación propuestas: 7 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.243-v.1º|8|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, secciones Ballesteros — Villa María (Km. 530,100 — Kilómetro 557.700), $ 12.000.847,15 y Alternativa: pesos 5.654.305,20

Presentación propuestas: 16 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.12|7-Nº L-4.244-1º|8|57

Excavadoras, topadoras, zanjadoras, motogrúa guinche y martinete. — Expediente: 30472|1956. 14|8|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.15|7-Nº L-4.268-v.26|7|57

Llámase Licitación Pública Nº 3 104, hasta 26 de julio 1957, 17 horas provisión: Repuestos para motores Diesel, Gray Marine Buda, Ansaldo, Fiat, Crosley, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 moneda nacional.

e.15|7-Nº L-4.272-v.26|7|57

Baterías, filtros rápidos y depósito agua filtrada Establecimiento Potabilización Rosario. — Expediente: 13.942|1957. 10|10|1957, a las 15.

Depósito de garantía: $ 200.000 moneda nacional.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Rosario.

e.10|7-Nº L-4.184-v.30|7|57

Ampliación Establecimiento Libertador San Martín. — Expediente 13.941|1957. 8|11|1957, a las 15.

Depósito de garantía: $ 500.000.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal.

e.10|7-Nº L-4 185-v.30|7|57

Licitación pública de las obras de Ruta 22, tramo Plaza Huincul - Arroyito, Sección Plaza Huincul - Yacimiento del Medio, $ 10.994.354,40. Presentación propuestas: 31 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|7-Nº L-4.159-v.29|7|57

Postérgase para el día 5 de agosto de 1957, a las 17 horas, Licitación Pública nº 3.092, provisión Caldera Marina Tipo Escocesa a Petróleo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 23,00 moneda nacional.

e.15|7-Nº L-4.270-v.26|7|57



Boletín Oficial de la República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL
PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

EDICION DE 8 PAGINAS
4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 5-C (C)

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la "provisión y colocación de cortinas de enrollar, para el edificio movimiento (Puerto Nuevo)".

Apertura: 9 de agosto de 1957, a las 16.30 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Perú 689 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 16 horas.

Presentación de propuestas: Perú 689, 2º piso, Capital.

Presupuesto básico oficial: $ 350.775 moneda nacional.

Garantía: No inferior al 1 % del presupuesto oficial.

Valor de la documentación: m$n. 30.

Buenos Aires, 19 de julio de 1957

e.19|7-Nº L. 4.396-v.1º|8|57

Licitación Pública Nº 4-C (C)

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días, para contratar: "Instalación de calefacción para el edificio en construcción de la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe)".

Apertura: 9 de agosto de 1957, a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Perú 689, 5º piso, Capital Federal y Cabecera Distrito 5º (Santa Fe).

Presentación de propuestas: Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 1.170.401,45.

Garantía: No inferior al 1 % del presupuesto oficial.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Dirección General de Administración.

e.12|7-Nº L-4 230-v.1º|8|57

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 94-P|57

Nº 94-P|57. — 8|8|57, a las 12: Por la provisión de distintos tipos de muebles metálicos.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 hs.

e.23|7-Nº L-4.454-v.25|7|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros

Llama a licitación para la provisión de: Acero en chapas. — Lic. Pública M. 57|181. Ap. 30|7|57; 14 horas.

Informes: Of. de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2977, Piso 1º, Capital, lunes a viernes, de 13 a 17 hs.

e.23|7-Nº L-4.459-v.29|7|57

Llama a licitación pública para la: Construcción de casillas. — Licitación M. 57|184. Apertura: 31|7|57; 14 horas. Precio del pliego y dibujo: $ 15 m|n. Informes: Of. de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2977, Piso 1º, Capital, lunes a viernes, de 13 a 17 hs.

e.23|7-Nº L-4.460-v.29|7|57

E.F.E.A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública Nº 655, 19 agosto 1957, 15,30 horas. Desmontaje, renovación y montaje 2 cintas transportadoras de ceniza "Babcock y Wilcox", de 130 m. c|u. y estructuras metálicas y sostén en Usina Canal San Fernando.

Pliegos: Of. 407, Av. Maipú 1302, Buenos Aires.

e.23|7-Nº L-4.461-v.5|8|57

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1, hasta el día 30 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la construcción en los Estados Unidos de Norteamérica, de tres (3) remolcadores de empuje de 580 H.P. cada uno.

Los pliegos podrán retirarse en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.

e.22|7-Nº L-4.421-v.9|8|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº 664|57

Reparación general de la Estación Bordenave.

Apertura el 7 de agosto de 1957 a las 16.00 horas en la Oficina Control Técnico.

Pliego $ 100,00 a retirarse de la Oficina Control Técnico, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 17,00 horas.

Presupuesto Oficial $ 555.698,00.

e.24|7-Nº L-4.485-v.30|7|57

Licitaciones Públicas

G. 1.040: Alambre liso y tejido. Pliego m$n 20,—. Apert.: 26/8/57, 9 horas.

G. 1.041: Electrodos en varillas. Pliego m$n. 20,—. Apert.: 27/8/57, 9 horas.

G. 1.042: Pedregullo de granito. Pliego m$n. 10,—. Apert.: 28/8/57, 9 horas.

F. 5.558: Accesorios varios para locomotoras. Pliego m$n. 20,—. Apert.: 29/8/57, 9 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada (Oficina Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.22|7-Nº L-4.422-v.2|8|57

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública nº 6|57. (Expte. 11.969|56-MTN, apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia nº 578, 1º piso, Ofic. 104 (Div. Compras), de 12 a 17 horas, a realizarse el día 16 de agosto próximo a las 14 horas, para ofrecer el arrendamiento y la explotación de un inmueble de propiedad de esta "Empresa", destinado a Restaurant y Bar, ubicado en la Avda. Tomás Alva Edisón, frente a la Dársena "F" del Nuevo Puerto de la Capital.

El pliego de bases generales y demás documentos podrán ser retirados en la dirección nombrada al precio de (50.00 m$n.). Cincuenta pesos moneda nacional. — Manuel J. Daneri, jefe Departamento Contable.

e.15|7-Nº L-4.274-v.26|7|57

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 427 Provisión de: Clavos elásticos (Material de vía). Apert. 15 horas del 16|8|1957.

Nº 432, Provisión de: Maderas, cedro, curupay y lapacho en rollizos. Apert. 15 horas del 19|8|57.

Nº 433, provisión de: maderas varias en tablas y tablones. Apert. 15.30 horas del 19|8|1957.

Nº 434. provisión de alambre de cobre desnudo Nº 11 ½ (2,84 mm. diám.). Apertura 15 horas d 21|8|1957.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficinas de Compras, Viamonte 538, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.19|7-Nº L. 4.398-v 1º|8|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
LICITACIONES PUBLICAS

8 agosto 1957, 15 horas: 12.000 mt. entretela y 60.000 mt. percalina. OC. 58/57 Ax. 20; 14 agosto 1957, 13 horas: Chasis p/camión 6-7 Tn. OC. 54/57 Ax. 26; 14 agosto 1957, 14 horas: 2 guinches c/plato magnet. OC. 43/57 Ax. 5; 14 agosto 1957, 16 horas: Máquinas, herramientas p/talleres. OC. 51/57 Ax. 26; 16 agosto 1957, 13 horas: 160.000 mt. de brin. OC. 58/57 Ax. 16; 16 agosto 1957, 14 horas: Grúas 6-7 Tn., 1 s/neumáticos y 2 p/vía. OC. 43/57 Ax. 7; 16 de agosto de 1957; 15 horas: Equipos rot. soldadura eléct. OC. 52/57 Ax. 46; 16 agosto 1957, 16 horas: Tanque de Ho. p/agua c/torre. OC. 57/57 Ax. 4; 19 agosto 1957, 13 horas: Gatos p/locomot. OC. 43/57 Ax. 1; 19 agosto 1957, 14 horas: Clavos p/vía. OC. 48/57; 19 agosto 1957, 15 horas: Equipos rectificados a vapor mercurio. OC. 52/57 Ax. 32. Consulta y retiro de pliegos, Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.22|7-Nº L-4.423-v.2|8|57

25 julio 1957, 14 horas. — Máquinas de calcular, OC. 46|57 Ax. 14.

29 julio 1957, 15 horas. — Equipo autoelevador, O.C. 54|57 Ax. 21.

30 julio 1957, 14 horas. — Piedra p|hormigón, O.C. 20|57 Ax. 5

30 de julio 1957, 14 horas. — Cuero rior p|tapicería, O.C. 31|57 Ar. 1.

31 julio 1957, 14 horas. — Conductores eléctricos, OC. 8|57 Ax. 17.

31 julio 1957, 15 horas. — Central telefónica automática, OC.14|56 Ax. 18.

31 julio 1957, 16 horas. — Pino brasil o Paraná, OC. 71|57 Ax. 1.

1º agosto 1957, 14 horas. — Cobre, latón y bronce laminado, OC. 1|57 Ax. 2.

8 agosto 1957, 14 horas. — Reparación transformadores, OC. 52|57 Ax. 47.

14 agosto 1957, 15 horas. — Colectores p|loc. Diesel, OC. 52|57 Ax. 49.

Consulta y retiro pliegos, Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. — La Administración

e.15|7-Nº L-4.275-v.26|7|57

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 15|57, para la adquisición de 38 zorras pesadas para cuadrillas, 8 equipos para aplicar a zorras pesadas para perfilar costados del terraplén, 33 autos de vía, 30 camiones de vía, 20 segadoras de pasto para vía y 11 segadoras de pasto para playas. — El material será de fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de Norteamérica. — El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital todos los días hábiles de 12 a 17 horas. Fecha de apertura 23 de septiembre de 1957 a las 14,30. — Precio del Pliego $ 150.— m|n.

e.15|7-Nº L-4.282-v.26|7|58

Aperturas en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, Buenos Aires.

Nº 649 - A.M.G.2|56|6|57. — 150.000 kilos de estopa especial para cajas de ejes. — 7|8|57 - 15 horas.

Nº 650 - A.M.G.2|274|57. — 27.000 manteles y 100.000 servilletas de granité blanco. — 7|8|57 - 15,30 horas.

Nº 651 - A.M.G.2|721|57. — 1.000 m3. de madera cevil moro (Curupay nacional) en vigas y 1.500 m3. de madera curupay paraguayo en rollizos. — 7|8|57 - 16.00 horas.

Nº 653 - 77.B.624|1|IMP. — 5 chassis para camiones y 8 chatitas Pick-up. — 14|8|57 - 14 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Delegación Almacenes, Avda. Maipú 1302, 4º piso, Ofic. Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas.

e.15|7-Nº L-4.283-v.26|7|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 30/7/57: PUB. 293, 8 hs. Alquiler local p/kiosko, hall Est. F. Lacroze. Pliego $ 30. — PUB. 294, 9 hs. Cilindros p/motores JAP. Pliego $ 30.— PUB. 295 10 hs. Empaquetaduras varias, klingerit, amianto, etc. Pliego $ 20.— PUB. 296, 11 hs. Interruptores automát., trifásicos varios. Pliego $ 20.—.

Apertura 7/8/57: PUB. 283, 8.30 hs. Ruedas acero mold. p/coches. Pliego $ 25.—. PUB. 297, 9.30 hs. Acero dulce chapa lisa, 1.59 mm. esp. x 1,20 x 3,60 mts, Pliego $ 20.— PUB. 176, 10.30 hs. Marco c/alamb. tejido p/puerta vags. Pliego $ 30.—.

Apertura 9/8/57: PUB. 298, 8.30 hs. Chasis c/motor s/cabina y c/cabina, 1 1/2 tonelada aproximadamente. Pliego $ 20.—. PUB. 299, 9.30 hs. Tanque acero dulce p/combustible c/tanque aux. precalentamiento y serpentina. Pliego $ 30.—. PUB. 300, 10.30 hs. Cable cobre electrolítico v/medidas. Pliego $ 20.—. PUB. 301, 11.30 hs. Martillos, amoladoras, agujereadoras portát. neumát. Pliego $ 20.—.

Retirar pliegos, Depto. Suministros (Secc. Lic.) F. Lze., Cap. Fed., días hábiles de 11,30 a 15 horas.

e.17|7-Nº L. 4.330-v.26|7|57